LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

4491

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 564 · 872640
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.RSB.63

102378/5945
5106.

DEC. ALC. SECC 1ª N° 1260
LAS CONDES, 16 ABR 2025
DEC. ALC. SECC 2ª N° 2116
LAS CONDES,

22 ABR 2025

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.

- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.

- El Informe de Imp. Nro. 3121 de fecha 25 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.

- Nómina Nro. 27796, Subsidio Salud para Todos.

- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Abril del 2025.

- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.

- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.

- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina anexa N° 27796, correspondiente al Subsidio Salud Para Todos, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de consultas, exámenes y/o procedimientos médicos en la Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.

2. AUTORÍZASE, el pago la suma de $399.176 al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina N° 27796.

3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.

4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS S.A., R.U.T. N° 76.871.990-K.

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.

6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría
- DAAS
- Of. de Partes

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.PSB.63

Salud para Todos		**NOMINA N° 27796**
N°	**Nombre**	**Bonificación Municipal**
1	VALVERDE SOTO ORIANA ISABEL	20.740
2	ELGUETA AGUIRRE LUIS FERNANDO	7.550
3	ELGUETA AGUIRRE LUIS FERNANDO	139.476
4	HERRERA PIZARRO RICARDO	20.740
5	RIQUELME AMESTICA MARTA ROSA	13.130
6	PALACIOS PEYRET RODOLFO	20.740
7	GILLMORE VALENZUELA JUAN FRANCISCO	9.770
8	HERNANDEZ ULLOA KATHERINE JOSEFINA	20.740
9	MERINO GALLOSO ELIZABETH	14.990
10	VILLABLANCA CISCUTTI MIGUEL LEOPOLDO	13.130
11	CRUZ NOGUERA CARLOS FABIAN	9.770
12	AGUAYO FAUNDEZ VALENTINA PAZ	14.260
13	OPAZO HUICHAQUEO JOHANNA ANDREA	9.770
14	AMIN ESTRADA ANTONIA PAZ	9.770
15	ZAVALA NOGUERA MAYTE FERNANDA	13.130
16	DUPUY VEGA ALONDRA SOLANGE	27.600
17	PORTAL PACHECO DE DIAZ GUILLERMINA BASILIA	20.740
18	PEREZ RODRIGUEZ ORLANDO JOSE	13.130
	Total	**399.176**

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DEPARTAMENTO ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
Las Condes MEJOR PARA TODOS
DIRECCION DE CONTROL